

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 11-03-2011
	ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS LICITACION PUBLICA MP--LP-DA-039-2014	TRD:

ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS

Licitación Pública No **MP--LP-DA-039-2014** cuyo objeto es **CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA, SUMINISTRO DE MATERIALES, DISEÑO, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, EXPANSIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA "**

OBJETO:

Audiencia de asignación de Riesgos de la Licitación Pública No **MP-LP-DA-039-2014**

LUGAR:

Dirección de Contratación adscrita a la Secretaria Jurídica Alcaldía Municipal – Calle 30 con Carrera 29 Esquina Edificio Camp-Séptimo Piso - Palmira.

FECHA:

Noviembre 20 de 2014.

HORA:

8:00 am

Siendo la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, nos encontramos reunidos en la oficina de Contratación, para dar inicio a la presente audiencia de asignación de riesgos de la Licitación Pública No. **MP-LP-DA-039-2014**, de conformidad con lo señalado en cronograma.

No se presentaron los asistentes interesados, para constancia firman las siguientes personas.

DIRECCION TECNICA DE CONTRATACIÓN

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO Director Técnico – Contratación

BRIGITTE CASTRILLON HIGUERA Contratista-Dirección de Contratación

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 5
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 11-03-2011
	ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS LICITACION PUBLICA MP-LP-DA-039-2014	TRD:

DESPACHO ALCALDE

EDUARDO ALFONSO CORREA-Asesor

VEEDURIA CIUDADANA

No se presento ningún interesado

TERCEROS INTERESADOS

No se presento ningún interesado

Lectura de asignación de riesgos por parte de la Dirección de Contratación de la Secretaria Jurídica de Palmira, En la ejecución del contrato producto del presente proceso, pueden llegar a presentarse riesgos previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes, que en virtud del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada ejecución del contrato y la finalidad de las partes en la contratación, para efectos de este proceso de selección se leen las siguientes definiciones:

- **RIESGO PREVISIBLE:** Son los posibles eventos, hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de las actividades a ejecutar es factible su ocurrencia, y por tanto su previsión.
- **TIPIFICACIÓN DEL RIESGO:** Es la materialización o manifestación que se hace en el pliego de condiciones, de aquellos eventos, hechos o circunstancias previsibles.
- **ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Es la valoración en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que se hace del riesgo previsible.
- **RIESGO IMPREVISIBLE:** Son aquellos eventos, hechos o circunstancias donde no es factible su previsión; es decir, no se visualiza su ocurrencia a futuro. Estos
- riesgos deberán estar considerados como costo del contrato en el ítem de gastos

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 5
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 11-03-2011
	ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS LICITACION PUBLICA MP--LP-DA-039-2014	TRD:

RIESGO HURTO INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo con la definición de Colombia Compra Eficiente y tomada del Documento Conpes 3714 de 2011, se indica que los riesgos sociales o políticos son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Se ha identificado como un riesgo social, el riesgo por hurto y/o vandalismo de la infraestructura de alumbrado público instalada. Este riesgo generaría sobrecostos en la prestación del servicio de alumbrado público en las zonas donde se presenten los sucesos. Los sobrecostos en la ejecución del contrato no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.

RIESGO OPERACIONAL POR PRECIOS DEL COMBUSTIBLE

De acuerdo con la definición de Colombia Compra Eficiente y tomada del Documento Conpes 3714 de 2011, se indica que los riesgos económicos son los derivados del componente del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Se ha identificado que representa un riesgo de mayores costos, los originados en las alzas no esperadas de los precios de insumos y combustibles, y que puede darse principalmente por la oferta y demanda. En el evento de presentarse este riesgo, ello genera un impacto sobre el valor del contrato no superior al cinco (5%).

RIESGO FINANCIERO

De acuerdo con la definición de Colombia Compra Eficiente y tomada del Documento Conpes 3714 de 2011, se indica que los riesgos financieros son por una parte el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y por otro lado el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Este riesgo es originado por la posibilidad de un alza en la tasa de interés del crédito adquirido, para llevar a cabo las obligaciones del contrato. Se presentarse un incremento en la amortización del crédito, se puede ver afectada la remuneración del inversionista privado. El impacto que genera la presencia de este evento sobre el valor del contrato se

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 5
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 11-03-2011
	ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS LICITACION PUBLICA MP--LP-DA-039-2014	TRD:

contingentes o imprevistos.

Para efectos se indican los riesgos que se tipifican en este proceso los cuales serán asumidos por el concesionario y se anexa la matriz de riesgo

RIESGO COMERCIAL

De acuerdo con la definición de Colombia Compra Eficiente y tomada del Documento Conpes 3714 de 2011, se indica que los riesgos financieros son por una parte el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y por otro lado el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Para el caso particular, se mide el riesgo cambiario que consiste en el efecto económico originado en alzas no proyectadas de la tasa de cambio. En este caso este riesgo afecta los precios de los bienes y el costo de la financiación para la operación de la infraestructura de alumbrado público. En las circunstancias que el riesgo identificado se pueda presentar, incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).

RIESGO HURTO DE MATERIALES ANTES DE SER INSTALADOS EN LA NFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo con la definición de Colombia Compra Eficiente y tomada del Documento Conpes 3714 de 2011, se indica que los riesgos sociales o políticos son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Se ha identificado como un riesgo social, el hurto de materiales antes de ser instalados. La presencia de este riesgo dificulta la ejecución del contrato de manera baja, por cuanto si el que esta a cargo del riesgo aplica medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.

Handwritten signature

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 11-03-2011
	ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS LICITACION PUBLICA MP-LP-DA-039-2014	TRD:

encuentra entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).

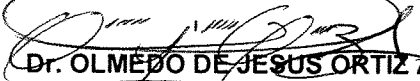
Teniendo en cuenta que no se presento ningún interesado de esta manera quedan establecidos y asignados los riesgos del presente proceso.

Así mismo se deja constancia que no se adelantara la audiencia de aclaración de pliegos al no ser solicitada por ningún interesado, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 220 del Decreto 019 de 2012

No siendo otro motivo de la presente audiencia, se da por terminada a las 8:30 am, se procedió a elaborar el acta por quienes en ella intervinieron, para su firma y posterior publicación en el Portal Único de Contratación

Dada en la ciudad de Palmira, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2014.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.


Dr. OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico de Contratación
Secretaría Jurídica.


Dra. BRIGITTE CASTRILLON HIGUERA
Contratista-Dirección de Contratación


EDUARDO ALFONSO CORREA
Asesor-Despacho Alcalde

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 5
	www.palmira.gov.co	

MATRIZ DE RIESGOS										Impacto Después del Tratamiento	Monitoreo o Revisión
No.											
Clase											
Fuente											
Etapas											
Tipo											
Descripción											
Consecuencia de la ocurrencia del evento											
Probabilidad de Riesgo											
Calificación Probabilidad											
Calificación Cualitativa											
Impacto											
Calificación Monetaria											
Impacto											
Valoración del Riesgo											
Categoría											
¿A quién se le Asigna?											
Tratamiento/Controles a ser Implementados											
Probabilidad de Riesgo											
Calificación Probabilidad											
Calificación Cualitativa											
Impacto											
Calificación Monetaria											
Impacto											
Valoración del Riesgo											
Categoría											
¿Afecta la Ejecución del Contrato?											
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento											
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento											
Fecha estimada en que se completa el tratamiento											
¿Cómo se realiza el monitoreo?											
Periodicidad ¿Cuándo?											

1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo cambiario Consiste en el efecto económico originado en alzas no proyectadas de la tasa de cambio.	Afecta los precios de los bienes y el costo de la financiación para la operación de la infraestructura de alumbrado público.	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	2	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	4	9	Riesgo Extremo	Inversionista Privado	El inversionista privado deberá realizar una planificación financiera o nuevas negociaciones para adquisición de bienes e insumos que son necesarios para la ejecución del contrato.	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual al	2	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	3	7	Riesgo Alto	NO	Inversionista Privado	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al termino de la ejecución del contrato.	Reuniones y análisis de fluctuaciones cambiarias	Mensual
---	---------	---------	-----------	------------------	---	--	--	---	---	---	--	---	---	----------------	-----------------------	--	---------------------------------------	---	--	---	---	---	---	-------------	----	-----------------------	---	--	--	---------

3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Riesgo por hurto y/o vandalismo de la infraestructura de alumbrado público instalada.	Generaría sobre costos en la prestación del servicio de alumbrado público en las zonas donde se presenten los sucesos.	Improbable (puedo ocurrir ocasionalmente)	2	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Los sobre costos no representan más del uno por ciento(1%) del valor del contrato.	3	Riesgo Bajo	Entidad Estatal	El municipio Realizara Reuniones con las autoridades policiales para detectar las posibles zonas de robo y así generar el plan respectivo para la seguridad de la infraestructura.	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Los sobre costos no representan más del uno por ciento(1%) del valor del contrato.	2	Riesgo Bajo	NO	Entidad Estatal	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al término de la ejecución del contrato.	Revisión y análisis de los índices socioeconómicos del municipio	Anual
2	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Reducción de la tarifa del impuesto del alumbrado público por parte de la administración municipal.	La ecuación económica del contrato puede verse afectado producto de la expedición de una norma que modifique el impuesto del alumbrado público reduciendo los ingresos esperados.	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	5	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	6	Riesgo Alto	Entidad Estatal	Acompañamiento entre el inversionista privado y la entidad estatal para no afectar la ecuación contractual respecto a las modificaciones de las tarifas del impuesto.	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Los sobre costos no representan más del uno por ciento(1%) del valor del contrato.	2	Riesgo Bajo	NO	Entidad Estatal	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al término de la ejecución del contrato.	Reuniones	A Conveniencia

No.	4	5
Clase	Específico	Específico
Fuente	Interno	Interno
Etapas	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgos Sociales o Políticos	Riesgos Operacionales
Descripción	Hurto de materiales antes de ser instalados.	Riesgo de una inadecuada ejecución del objeto contractual debido a la contratación del personal no calificado.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No cumplir con los tiempos pactados para la ejecución del proyecto.	La selección inadecuada del personal generaría que los diseños de ingeniería, instalación, mantenimiento, entre otros, no cumplirían las exigencias regulatorias generando así sobrecostos y demoras en las diferentes etapas del objeto
Probabilidad de Riesgo	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento o futuro)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
Calificación Probabilidad	3	2
Calificación Cualitativa	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Impacto	2	5
Calificación Monetaria	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
Impacto	3	3
Valoración del Riesgo	6	7
Categoría	Riesgo Alto	Riesgo Alto
¿A quién se le Asigna?	Inversionista Privado	Inversionista Privado
Tratamiento/Controles a ser Implementados	El inversionista privado deberá llevar un control exhaustivo en la entrega y recibido de los materiales, como también la contratación del personal y herramientas tecnológicas de vigilancia para garantizar la seguridad de la bodega.	El inversionista privado deberá presentar al municipio las certificaciones mínimas exigidas que certifiquen la experiencia e idoneidad del personal para ejecutar el objeto contractual y presentar las pólizas de cumplimiento y calidad.
Probabilidad de Riesgo	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)
Calificación Probabilidad	1	1
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente
Impacto	1	1
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
Impacto	1	1
Valoración del Riesgo	2	2
Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la Ejecución del Contrato?	NO	NO
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Inversionista Privado	Entidad Estatal e Inversionista Privado
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al inicio de la ejecución del contrato.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Al termino de la ejecución del contrato.	Al termino de la ejecución del contrato.
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Sistemas de vigilancia adecuados.	Verificación de vigencia de pólizas.
Periodicidad ¿Cuándo?	Mensual	Anual

No.	7
Clase	General
Fuente	Interno
Etapas	Ejecución
Tipo	Riesgos Operacionales
Descripción	Incumplimiento del cronograma de inversión inicial.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Generación de sobrecostos o tiempos ociosos que afectan la programación de las obras a ejecutar.
Probabilidad de Riesgo	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento o futuro)
Calificación Probabilidad	3
Calificación Cualitativa	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes
Impacto	3
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
Impacto	2
Valoración del Riesgo	6
Categoría	Riesgo Alto
¿A quién se le Asigna?	Inversionista Privado
Tratamiento/Controles a ser Implementados	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar y contratar el personal idóneo para ejecutar la obra, adicional el Inversionista privado deberá presentar la respectiva póliza de cumplimiento.
Probabilidad de Riesgo	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)
Calificación Probabilidad	1
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente
Impacto	1
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
Impacto	1
Valoración del Riesgo	2
Categoría	Riesgo Bajo
¿Afecta la Ejecución del Contrato?	NO
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Inversionista Privado
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Al inicio de la ejecución del contrato.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Al termino de la ejecución del contrato.
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento minucioso de la programación.
Periodicidad ¿Cuándo?	Anual

	No.
	Clase
	Fuente
	Etapas
	Tipo
	Descripción
	Consecuencia de la ocurrencia del evento
	Probabilidad de Riesgo
	Calificación Probabilidad
	Calificación Cualitativa
	Impacto
	Calificación Monetaria
	Impacto
	Valoración del Riesgo
	Categoría
	¿A quién se le Asigna?
	Tratamiento/Controles a ser Implementados
	Probabilidad de Riesgo
	Calificación Probabilidad
	Calificación Cualitativa
	Impacto
	Calificación Monetaria
	Impacto
	Valoración del Riesgo
	Categoría
	¿Afecta la Ejecución del Contrato?
	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento
	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento
	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
	¿Cómo se realiza el monitoreo?
	Periodicidad ¿Cuándo?
9	
General	
Interno	
Ejecución	
Riesgos Financieros	
Riesgo de iliquidez o insolvencia para la ejecución del contrato.	
La ejecución del contrato se afectaría de manera definitiva por la falta de recursos económicos y financieros por parte del inversionista privado.	
Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	
1	
Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
5	
Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	
3	
6	
Riesgo Alto	
Inversionista Privado	
Evaluar los indicadores financieros y económicos del inversionista privado para conocer su capacidad de cumplimiento del objeto contractual y solicitar las pólizas necesarias para el cumplimiento.	
Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	
1	
Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	
1	
Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	
1	
2	
Riesgo Bajo	
NO	
Entidad Estatal e Inversionista Privado	
Al inicio de la ejecución del contrato.	
Al termino de la ejecución del contrato.	
Monitorear la vigencia de las pólizas de cumplimiento.	
Anual	

No.	11
Clase	Específico
Fuente	Externo
Etapas	Ejecución
Tipo	Riesgos de la Naturaleza
Descripción	Riesgo climático en épocas de sequía.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	La prolongación excesiva en los periodos de sequía llevaría a un aumento del costo de la tarifa de energía (energía regulada), por ende la afectación del modelo financiero.
Probabilidad de Riesgo	Probable (Probablemente va a ocurrir)
Calificación Probabilidad	4
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente
Impacto	1
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más de uno por ciento(1%) del valor del contrato.
Impacto	1
Valoración del Riesgo	5
Categoría	Riesgo Medio
¿A quién se le Asigna?	Entidad Estatal
Tratamiento/Controles a ser Implementados	Generando contratos de suministro de energía eléctrica no regulada, por la mayor cantidad de tiempo posible.
Probabilidad de Riesgo	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)
Calificación Probabilidad	1
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente
Impacto	1
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más de uno por ciento(1%) del valor del contrato.
Impacto	1
Valoración del Riesgo	2
Categoría	Riesgo Bajo
¿Afecta la Ejecución del Contrato?	NO
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Entidad Estatal
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Al inicio de la ejecución del contrato.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Al termino de la ejecución del contrato.
¿Cómo se realiza el monitoreo?	No dejar vencer los contratos del mercado no regulado.
Periodicidad ¿Cuándo?	cada 6 meses antes de la terminación del contrato.

No.	12	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Riesgo de daños a la infraestructura del sistema de alumbrado público por cambios climáticos (Lluvias y/o tormentas).	Aumento en los mantenimientos a la infraestructura (redes, transformadores, luminarias y otros) generados por descargas eléctricas y/o caída de árboles. También se vería un aumento en las Quejas y peticiones por medio de los habitantes del municipio.	Probable (Puede ocurrir en cualquier momento o futuro)	3	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	2	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento(1 %) del valor del contrato.	Impacto	Calificación Monetaria	Impacto	Probabilidad de Riesgo	Calificación Probabilidad	Calificación Cualitativa	Impacto	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Podas en zonas permitidas y/o autorizadas por la entidad competente para evitar daños a la infraestructura y reuniones con los organismos ambientales para la generación de planes preventivos y verificar que los elementos tengan las protecciones mínimas de seguridad.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1	Calificación Monetaria	Impacto	Valoración del Riesgo	Riesgo Bajo	NO	Inversionista Privado	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al término de la ejecución del contrato.	Reuniones con los organismo encargados.	A Conveniencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														